

VIERNES, 15 DE ENERO DE 2021 - BOC NÚM. 9

## JUNTA VECINAL DE LOREDO

**CVE-2021-106** *Aprobación definitiva del presupuesto general de 2021.*

Aprobado inicialmente por la Junta Vecinal de Loredo en sesión ordinaria celebrada el día dos de diciembre de 2020, el presupuesto general y las bases de ejecución para el año 2021 y sometido a información pública en el Boletín Oficial de Cantabria, número 237 de 10 de diciembre de 2020, sin que se haya formulado reclamación alguna, el citado presupuesto se considera definitivamente aprobado, conforme a lo establecido en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de cinco de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, ofreciendo el siguiente resumen por capítulos:

<b>PRESUPUESTO DE INGRESOS</b>	
Capítulo 4. Transferencias corrientes	10.000,00 €.
Capítulo 5. Ingresos patrimoniales	300.000,00 €.
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>310.000,00 €.</b>
<b>PRESUPUESTO DE GASTOS</b>	
Capítulo 2. Gastos de bienes corrientes y servicios	209.200,00 €.
Capítulo 4. Transferencias corrientes	20.800,00 €.
Capítulo 6. Inversiones	80.000,00 €.
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>310.000,00 €.</b>

Lo que se hace público para general conocimiento y en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Haciendas Locales.

Loredo, 7 de enero de 2021.  
El presidente,  
José Antonio Lastra Revuelta.

2021/106

CVE-2021-106